



INPEC 08-01-2026 15:14
Al Contestar Cite Este No.: 2026IE0003634 Folio Anex0 FA:0
ORIGEN 300* DIRECCION REGIONAL NORTE / JIM NELSON MUNOZ FONSECA
DESTINO 300 ARTAH AREA DE TALENTO HUMANO / JAVIER ANTONIO DE LA HOZ DE AVILA
ASUNTO NOTIFICACION ASIGNACION COMO SUPERVISOR CONTRATO RNORTE-001-26 DE 2026
OBS NOTIFICACION ASIGNACION COMO SUPERVISOR CONTRATO RNORTE-001-26 DE 2026,
CONTRATACION DIRECTA - ARRIENDO INMUEBLE.

2026IE0003634



Barranquilla, 08 de enero de 2026.

Señor
JAVIER DE LA HOZ DE ÁVILA
Responsable Gestión Humana
Regional Norte 3
Ciudad

Asunto: **Notificación asignación como supervisor contrato Rnorte-001-26 de 2026, Contratación Directa-Arriendo Inmueble.**

Cordial Saludo;

Por medio del presente en cumplimiento de lo contemplado en el Manual De Contratación Del INPEC, me permito comunicarle que ha sido designado como supervisor de los servicios a prestarse, según contrato No Rnorte-001-26 de 2026 Contratación Directa, celebrado con la empresa ZONERGY S.A.S. E.S.P., NIT. 901.520.106-1, cuyo objeto es "CONTRATAR EN ARRENDAMIENTO OFICINAS AMOBLADAS Y DOTADAS CON LAS INSTALACIONES DE AIRE ACONDICIONADO, DISTRIBUCIÓN DE TOMAS ELÉCTRICOS, REDES DE VOZ Y DATOS, NECESARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE REGIONAL NORTE DEL INPEC".

La función de supervisión en el seguimiento de los contratos se debe ejercer con plena autonomía, pero siempre acatando las directrices que se hayan establecido para la toma de decisiones en la celebración y ejecución del contrato con el fin de garantizar la debida ejecución del mismo y el cabal cumplimiento de las obligaciones pactadas.

El supervisor deberá propender porque el contratista cumpla de manera idónea y oportuna el objeto contratado, de acuerdo con las especificaciones señaladas en los pliegos de condiciones y estudios previos para el caso de las contrataciones directas y mínima cuantía y con las demás obligaciones previstas en el Manual de contratación del INPEC.

Se anexa Contrato Rnorte-001-26, del 08 de enero de 2026 mediante el cual fue designado como supervisor, documentos previos del contrato, copia del registro presupuestal, Manual de Contratación del INPEC y los siguientes formatos: Acta de Inicio PA-LA-M03-F18 V01, Modificación- adición - prorrogas o suspensiones PA-LA-M03-F19 V01, Informe parcial de Supervisión PA-LA-M03-F20 V01, Informe final de Supervisión PA-LA-M03-F21 V01, Acta de archivo PA-LA-M03-F22 V01, Acta de liquidación PA-LA-M03-F23 V01 con el fin de ejercer las labores pertinentes.

Atentamente,

ALEXANDER ALBERTO RONCALLO MIRANDA
Director Regional Norte (e) INPEC

Revisó y Aprobó: Francisco Barreto Fandiño – Responsable Área Gestión Corporativa
Fecha elaboración: 08/01/2026

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

Dirección: Calle 74 No.56 -36 Piso 9 Edificio INVERFIN

Conmutador: 6012347474 Opción 2 Ext. 30023

contratacion.rnorte@inpec.gov.co

Página 1 de 1
Código: PA-DO-G01-F02